Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150– 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 21 de diciembre de 2006

Expediente Nº 380/06

Res. D. Cs. Ex. Nº 373/06

VISTO:

La presentación efectuada por la Srta. María Laura Camara Samson – L.U. Nº 213.138, mediante la cual solicita equivalencias de asignaturas aprobadas en la carrera de Bioquímica de la Universidad Nacional de Tucumán con las que corresponde al Plan de Estudios 2001, de la carrera de Bromatología de esta Facultad;

Los informes de las cátedras respectivas y el dictamen final de la Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 83 y 83 vta.;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Acordar equivalencias de asignaturas aprobadas a la Srta. MARIA LAURA CAMARA SAMSON – L.U. Nº 213.138, en la carrera de Bioquímica de la Universidad Nacional de Tucumán, con las que corresponden al Plan de Estudios 2001 de la carrera de Bromatología de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

DIRECTAS:

BROMATOLOGIA (CARRERA ACTUAL)		**BIOQUÍMICA (U.N. Tucumán) (CARRERA DE ORIGEN)**	**NOTA**
MATEMÁTICA 2	Por	Matemática I y Matemática II	6 (seis) 4 (cuatro)
FUNDAMENTOS DE QUÍMICA I y FUNDAMENTOS DE QUÍMICA II	Por	Química General e Inorgánica	8 (ocho)
FÍSICA 1 y FÍSICA 2	Por	Física	4 (cuatro)
FISICOQUÍMICA I	Por	Fisicoquímica	5 (cinco)
QUÍMICA ANALÍTICA I	Por	Química Analítica Cualitativa Química Analítica Cuantitativa	8 (ocho) 7 (siete)
QUÍMICA ORGANICA I	Por	Química Orgánica I	8 (ocho)
QUÍMICA ORGANICA II	Por	Química Orgánica II	4 (cuatro)
QUÍMICA ANALÍTICA II	Por	Química Analítica Cuantitativa	7 (siete)
BIOLOGIA	Por	Biología	10 (diez)

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150– 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Res. D. Cs. Ex. Nº 373/06

QUÍMICA BIOLOGICA	Por	Química Biológica I Química Biológica II	5 (cinco) 4 (cuatro)

Son: 12 (doce) asignaturas aprobadas por equivalencia.

CONDICIONADAS:

BROMATOLOGIA (CARRERA ACTUAL)		**BIOQUÍMICA (U.N. Tucumán) (CARRERA DE ORIGEN)**
QUÍMICA INORGÁNICA I	Por	Química General e Inorgánica, con nota 8 (ocho) + Prueba Complementaria sobre los temas X a XV del programa en vigencia.

Es: 1 (una) asignatura aprobada parcialmente.

Acordándosele un plazo de hasta Diciembre/2007 a tales fines.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que las equivalencias otorgadas por la presente resolución se encuentran condicionadas a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme a lo establecido pro la Res. Nº 372/80.

ARTICULO 3º: Vuelva al Departamento de Alumnos para su registro y notificación. Cumplido. ARCHIVESE.

Get.

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD CS. EXACTAS

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas